

MALAS NOTICIAS DE LA INTEGRACIÓN: TENEMOS PROBLEMAS **BUENAS NOTICIAS: TENEMOS SOLUCIONES**



La situación que estamos viviendo desde el inicio de la integración de Unnim en el BBVA, el pasado fin de semana del 24 al 26 de mayo, no necesita de demasiadas descripciones, porque es lo suficiente conocida por todas las personas que trabajamos en el BBVA-Catalunya. Las colas, la tensión, el estrés, las prolongaciones de jornada,... han sido la penosa normalidad. La formación ha sido insuficiente, hay carencia de información sobre procedimientos y normativa y, con la integración a medias, se empieza a presionar por objetivos. Todo esto forma parte de los problemas. CCOO, como siempre, queremos aportar soluciones.

Solución nº 1: Hace falta una compensación específica por el sobreesfuerzo del fin de semana de la

integración. En la carta que dirigimos a RRHH el 17-5-13 (volvemos a adjuntar copia) ya concretábamos unas compensaciones. Aun cuando para la gente de SSCC implicada se ha aceptado aplicar el sistema existente a SSCC de Tres Cantos (Madrid), todavía no se ha indicado ningún procedimiento para las personas de la red.

Solución nº 2: Hace falta compensar los sobreesfuerzos que se continúan realizando. Celebramos que el DT, Sr. Xavier Queralt, nos agradezca nuestra parte en el éxito, y que nos diga "Soy consciente de que en algunos casos esto ha significado esfuerzos personales con horarios excepcionales". Quizás no sabe, pero, que la integración continúa significando esfuerzos personales, y todavía no consta como se traducirá, de forma tangible, esta conciencia.

Solución nº 3: Hace falta normalizar las relaciones laborales en el BBVA dentro de la legalidad. Las horas extraordinarias se deben pagar. Y para pagarlas, se han de anotar y notificar en la **libreta de horas extraordinarias** (para solicitarla: espacio personal > Herramientas > Aprovisionamiento > Solicitud de material; la libreta tiene el código 210000037). No haría falta recordarlo, pero si se hacen horas extras y no se pagan se cometen dos delitos: uno de estafa a los trabajadores/se, que trabajan sin cobrar, y otro de fraude a la Seguridad Social, que deja de cobrar

Comfia-CCOO sección sindical BBVA

Tel. (BCN) 93 401 44 53 - (Manlleu) 93 851 31 56 - (Sabadell) 93 728 66 52 - (Terrassa) 93 700 38 41
bbvaccoo@comfia.ccoo.es - ccoo@unnim.cat - www.comfia.net/bbva - www.ccoounnim.org
<http://twitter.com/comfiaccoobbva> - <http://twitter.com/UnnimcomfiaCCOO>
adheridas a la [unión network international](#)

las cotizaciones por estas horas (¡y después nos quieren rebajar las pensiones!). Las exigencias ilegales, como las de prolongar jornada, tienen una respuesta adecuada: ¡NO!

Solución nº 4: Hace falta hacer las contrataciones temporales necesarias para cubrir las carencias actuales. Con personas que ya conozcan la operativa, con número de usuario propio, sin que nadie se deba saltar la normativa del propio banco (que prohíbe ceder el usuario o password a cualquier otra persona).

Solución nº 5: Hace falta respeto y negociación, no propinas y caridad. Las compensaciones se han de acordar con los sindicatos (CCOO, el 53,3% de la representación sindical al BBVA-Catalunya), no dejarlas para el incierto y arbitrario AVE del 2014 o de otras fórmulas practicadas en sociedades feudales. Si la empresa tiene propuestas, que nos las plantee y hablaremos.

Este viernes 14 de junio, CCOO nos entrevistaremos con RRHH de Catalunya. Reiteraremos nuestras propuestas, reclamaremos respuesta a la carta que les dirigimos y expresaremos nuestra disposición a negociar. Lo que queremos es encontrar soluciones para la plantilla y adecuarnos a la legalidad y la normativa: no hace falta que se hagan ninguna foto con nosotros.

El próximo martes 18 de junio, se reunirá la comisión ejecutiva de nuestra Sección Sindical. Allí evaluaremos el proceso y la actitud de la empresa y tomaremos las decisiones que correspondan. Esperamos que la decisión pueda ser la de celebrar el acuerdo con el banco, porque éste manifieste con hechos su reconocimiento a la plantilla y su respeto a la legalidad. **Porque, cuando hay problemas sin soluciones, lo que hay es conflicto.**

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

12 de Junio de 2013

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	Oficina	D	C	Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@cco.es o llamar al teléfono 917028077.

(Entrégala a tus representantes de Comfia CCOO o escanéala y envíala por correo electrónico)

Comfia-CCOO sección sindical BBVA

Tel. (BCN) 93 401 44 53 - (Manlleu) 93 851 31 56 - (Sabadell) 93 728 66 52 - (Terrassa) 93 700 38 41

bbvacc@comfia.ccoo.es - cco@unnim.cat - www.comfia.net/bbva - www.ccoounnim.org

<http://twitter.com/comfiaccoobbva> - <http://twitter.com/UnnimcomfiaCCOO>

adherides a la [unión network international](#)

